

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 24-2025 ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los trece días del mes de ^{Agosto} ~~Julio~~ del 2025 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Americo Carrasco, Concejal Isabel Requena, Concejal Carlos Fernandez, Concejal Ines Umpierrez, Concejal Jorge Gonzalez, Concejal Tatiana Arias, Concejal Tomas Hernandorena, Concejal Ma Dolores Izquierdo, Concejal Marta Da Rosa, Concejal Mayra Zinola, Concejal Mauricio Piquerez, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Analia Peloni.-

Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE

ORDEN DEL DIA

Lectura y aprobación de acta 22/2025 Ordinaria Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Lectura y aprobación de acta 23/2025 Extraordinaria 5 en 5 por la Afirmativa

Siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria

Se recibe a la Comisión de Club Centro Unión.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Mociona recibirlos en régimen de comisión general.- Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Le da la bienvenida, les agradece por su concurrencia y les comunica el motivo de la reunión que es el de tratar de organizar el cuidado del espacio público en los días del Raid, existe un Reglamento que se le va hacer entrega del cuidado del espacio público, como siempre el cuidado de las veredas, no subir vehículos. Se deja un corredor de salida en la cuadra de la casa del Dr. Lopez hacia el Super .-

Les comunica que ya se realizaron todos los tramites de exoneración para el evento bailable y solicitud ante la UEP de bajada de luz y los inspectores de tránsito.-

Concejal Carlos Fernandez: Si bien existe un reglamento para el armado de los kioscos, desde el día miércoles ya se están armando las estructuras sobre el cordón de la vereda y las personas deben caminar por la calle con el peligro que eso implica.- Debemos ser cuidadosos de todo esto, que la institución cuente con personal para hacer cumplir el reglamento.- También tenemos los comerciantes que son los que pagan los impuestos y tienen una competencia con los kioscos importante.- Las camionetas de los feriantes estacionan en todo el espacio de la Avda. y eso también entorpece el ingreso a los comercios.-

Gerardo Bentancor (Centro Union): Es una fiesta que se merece el pueblo, la cantidad de gente que concurre en esos días a la localidad es muy importante, no creo que los comerciantes se vean afectados.- En cuanto a las camionetas de los comerciantes no podemos solicitarles que las estacionen en las laterales porque tienen mercadería y como todos sabemos la inseguridad esta radicada en San Ramón como en todo el país.- Si lo que proponemos es tratar de ubicar un lugar y hacer una playa de estacionamiento y junto con la policia y demás integrantes de la

organización poder acceder a un servicio de vigilancia para esos días.- Para nosotros como Institución el ingreso que deja la feria del raid es de suma importancia, cabe destacar que el Club Centro Unión realiza un solo raid en forma anual y con el ingreso que nos deja es lo que contamos para el mantenimiento de la institución todo el año.-

Concejal Tatiana Arias: Con la feria del Raid las tiendas se ven muy afectadas en las ventas porque no pueden competir con los precios.-

Gerardo Bentancor (Centro Unión): A todos los comercios del rubro de ropas y afines la institución los ha invitado a colocar stand en forma gratuita en la feria y nadie se ha colocado.-

Concejal Inés Umpierrez: El punto principal es que se debe colaborar como una contrapartida por el espacio que les brinda el Municipio y poner un orden en el cuidado de las veredas y que los vehículos no suban a los canteros, eso está en el reglamento.-

Concejal Mauricio Piquerez: Se invitaron para hacerles entrega del reglamento y que éste sea respetando en todos sus términos, la idea es dialogar para que las cosas se realicen lo mejor posible.-

Concejal Ma Dolores Izquierdo: Tenemos que poner un principio en el cuidado, el Municipio esta haciendo un gran esfuerzo para la recuperación de las plazoletas, la institución tiene que poner personal para vigilar y exija a los feriantes el cuidado del espacio.-

Sr Gaston Bentancor (Centro Unión): Desde la institución nos comprometemos a dar cumplimiento al reglamento y realizar nuestro mayor esfuerzo para trabajar en forma ordenada.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- El Municipio le solicita a la institución la colaboración como contrapartida en algo que se necesite para el espacio público, ahora en la sesión continuamos deliberando sobre el tema y le comunicamos.-

Se retira la Comisión del Centro Unión y agradecen por ser recibidos .-

Se recibe al Sr Comisario de la Seccional 11° Schubert Garcia y la Sra Jueza

Se vota régimen de Comisión general Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Les da la bienvenida, la problemática por la que fueron invitados es la de los animales sueltos en la via publica y el transito de motos mas que nada en forma irregular por nuestra ciudad.-

Sra Jueza Agustina Portela: En el marco de la reglamentación por ley quien se encarga del tema animales sueltos es el INBA, que en realidad no cumple con ese rol como debería.- Como Jueza ante una denuncia solo puedo intimar al dueño del animal a realizar una tenencia responsable e informar al INBA, ellos son los que tienen la potestad de retirar los animales.-

Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE



Concejal Mauricio Piquerez: Nos preocupa los caballos y vacas que sabemos también hay sueltos. Si se pueden aplicar las multas correspondientes.-

Sr Comisario Schubert Garcia: Nosotros solo podemos hablar con el propietario para exhortarle que haga cargo del animal, no tenemos espacio para retener animales, así como tampoco rubros para comprarles alimentos mientras se encuentran en poder de la seccional.- Sabemos que existen en la localidad un refugio de perros pero contamos con la buena voluntad de su propietaria para que nos reciba los animales porque ya no cuenta con lugar.- Con El Sr Alcalde trabajamos en forma conjunta y nos ha dado mucho resultado hablar con la gente.-

Concejal Maira Zinola: Desde el Municipio se podría hacer una exhortación en redes sociales y medios de prensa locales de las causas que puede implicar no cumplir con la tenencia responsable.- Realizar una campaña para concientizar a la población sería buena idea.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Es buena idea poder realizar una campaña de concientización sobre el tema y propone invitar a una sesión del Concejo a la Directora de Bienestar Animal de la IC y al Director del INBA para plantear la problemática.-

El Concejo por unanimidad está de acuerdo.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Otro tema que preocupa mucho son las motos que circulan en forma irregular, en una sola rueda principalmente por nuestra principal Avda.-

Sr Comisario Shubert Garcia El manejo imprudente de las motos se maneja según la reglamentación estas opciones:

- 1- Si tiene toda la documentación del vehículos y libreta de conducir se aplica multa y hace entrega del vehículo, se hace la elaboración del antecedente y se pasa a Fiscalia, la pena es tareas comunitarias.-
- 2- No tiene libreta de conducir, pero los documentos del vehiculo estan en regla, se intima a 45 días para sacar la libreta de conducir y se entrega el vehículo a una persona habilitada para hacerse responsable del mismo.-
- 3- La moto llamada huesito, que circula sin nada, en ese caso se incauta la moto, se hace la elaboración del antecedente a Fiscalia y se cobra por día la retención de la moto.- En la mayoría de los casos no son retiradas, al día de la fecha el lugar destinado para el deposito de motos esta lleno.- En caso de menores de edad la juez de falta no actúa y es derivado a Transito de Canelones.-

Concejal Ines Umpierrez_ Se nota que en el horario que está el PADO el transito irregular de motos se reduce mucho.-

Sr Comisario Shubert Garcia: El PADO tiene un horario fijo y ya saben los horarios, no podemos contar con mas policías y estan asignados a muchas tareas.-

Esc. GONZALO MELOGNO
A. CALDE

José Regalado

Alcalde Gonzalo Melogno: Cree conveniente realizar operativos en diferentes momentos y tratar la posibilidad de que el policía comunitario haga presencia a la salida de las escuelas, es sumamente peligroso el cruce de la Avda a esa hora, existe un desorden muy importante.-

Sr Comisario Shubert Garcia: Puntualmente se puede enviar, pero no podemos realizar en forma diaria porque tienen otras tareas que cumplir.-

Concejal Tomás Hernadorena: Desde el Municipio estamos también en deuda porque desde el período pasado estamos solicitando inspector de tránsito y no lo hemos logrado.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Con respecto a la solicitud de Inspector de Tránsito, me comunicó el Director de Tránsito Móvil el año pasado en la fiesta del "Pollo y la Gallina" que no se realicen más solicitudes de Expedientes solicitando inspectores porque no van a enviar inspectores a San Ramón.-

Concejal Fernando Chevalier: Consulta a la Sra Jueza sobre la ley de faltas por tirar basura en el espacio público.-

Sra Jueza Agustina Portela: Se puede realizar la denuncia ante la Intendencia de Canelones y desde la Intendencia es derivada al juzgado departamental.-

Se retira el Sr Comisario Schubert Garcia y Sra Jueza Agustina Maria Portela.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Moción realizar las gestiones ante la Dirección de Tránsito que se cuente en forma permanente con inspectores de tránsito en la localidad de San Ramón.- **Res 190-2025 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa**

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota del Sr Diputado Matías Duque, quien saluda al Concejo Municipal y se pone a las órdenes desde su lugar en la Cámara de Diputados para realizar las gestiones que pueda ayudar al Municipio de San Ramón.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de la Escuela Rural N° 71 quien solicita el corte de pasto del predio del recreo de los niños. Se decide enviar un funcionario.

Concejal Fernando Chevalier: Todas las instituciones educativas solicitan colaboración al Municipio, pero al momento de hacer acto de presencia en los actos que organiza el Municipio no concurren.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de vecinos del Camino Rodríguez sobre ruta 63, que se encuentra en mal estado, para solicitar a obras el arreglo del mismo.-

Se resuelve enviar nota a la Dir. de obras y solicitar como extra plan porque no figura dentro de la caminería rural de la jurisdicción.-

Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de la Escuela Rural N° 24 km 14.500 donde solicitan insumos para las clases de educación física, pelotas, redes , etc.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Mociona Aprobar el monto de \$ 1.200 para adquirir pelotas y redes en la Empresa Librería Muscio Rut 020160000011 para ser entregado a la escuela N° 24.- **Res 191-2025 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa .-**

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota presentada por Ana Laura Rey solicita se instalen las cajas volquetas en la esquina de las Calles Deffeminis y 18 de julio para desechar residuos de su propiedad.- Se decide pasar al encargado de gestión ambiental para su consideración.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de vecinos que solicitan la spartura de la calle Luis A. de Herrera y de la calle Recreo hacia la intersección de Luis A. de Herrera son 90 metros y van hacia el Río, siendo una zona muy concurrida en verano. Tiene el atractivo del despegue y aterrizaje de los parapentes.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Mociona Gestionar ante la Dirección de Obras para planificar la continuación de la conformación de las calles Luis A. de Herrera y Recreo por un total de 90 metros.- **Res 186-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Concejala Ines Umpierrez: Propone desde el Municipio utilizar las redes sociales y los medios de prensa locales para exhortar a la población que se debe realizar el correcto uso de las volquetas y no tirar restos verdes y escombros .-

Se decide realizar placas informativas con dicha exhortación .-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota de las funcionarias administrativas de las oficinas de necropolis que solicitan dos sillas de escritorio por las que tienen están en malas condiciones.-

Se deja en el orden del día para conseguir presupuestos.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota de Martin Martínez quien esta organizando el día 19 de noviembre el evento de Trail del Terror en el Parque del Río Santa Lucia, solicita los baños químicos, arco inflable y la retroexcavadora para realizar los pozos.-

Se decide dar pase a la Dirección de Obras y se realizará el préstamo de lo solicitado.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota presentada por el Grupo Generacion quienes están abocados a la organización de las próximas Jornadas de Integración los días 24 y 25 de octubre en Sociedad Criolla "La Estancia" y el 1 de noviembre se realizará el desfile tradicional en Avda Batlle y Ordoñez desde Tapie hasta Dr. Emilio Sineiro.- Solicita el corte de calle para el día 01/11 en Avda Batlle y Ordoñez entre Tapie y Dr Emilio Sineiro a la hora 19:30 hasta 22:30 hrs- Se solicita la colaboración de \$ 25.000 que serán destinados a los gastos de amplificación,

Esc. GONZALO MELGNO
ALCALDE

alimentación y juegos inflables.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Mociona Aprobar las gestiones ante la UEP a los efectos de solicitar el corte de calle para el día 01 de noviembre con motivo del desfile de la Jornadas de Integración por Avda Batlle y Ordoñez entre Tapie y Dr Emilio Sineiro en el horario de 19:30 a 22:00 Hras. **Res 192-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona la colaboración con el monto de \$ 25.000 para los gastos de amplificación, alimentos y juegos inflables de las jornadas de integración los días 24 y 25 de octubre del corriente .- **Res 193-2025 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno: Ingresa nota del Club de Leones para el evento a organizarse en el mes de noviembre "Miss San Ramón".-

Queda en el orden del día.-

Concejal Ines Umpierrez Ingresa nota a la sesión para ser tratada en la próxima sesión Proyecto Institucional Sesiones en vivo del Concejo Municipal de San Ramón.

Queda en el orden del día.-

Se vota prorroga de 30 minutos.-

Alcalde Gonzalo Comunica.- Que se debe elegir la plazoleta a ejecutar de acuerdo a lo proyectado en el POA 2025.- Ya se realizó el llamado a empresas.-

De acuerdo a los montos destinados para el ejercicio 2025 tiene que ser una plazoleta chica como la Plazoleta de Avda Batlle y Ordoñez entre 18 de julio y Baltasar Brum (frente a UCOT).-

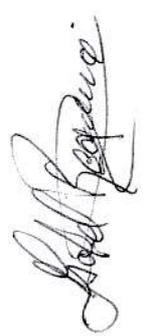
Alcalde Gonzalo Melogno: Mociona realizar en el ejercicio 2025 la refacción de la Plazoleta de Avda Batlle y Ordoñez entre 18 de Julio y Baltasar Brum (frente a Ucot) - **Res 184-2025 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno: Comunica que el camión con volcadora Mat AIC1533 ya se encuentra con los kilómetros para realizar el servicio oficial.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Mociona realizar el servicio oficial del camion con volcadora Mat AIC1533 en la Empresa Romildo Pereira Rut215306360013 por el monto de \$ 26.775.- **Res 178-2025 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno: Consulta si todas las bancadas ya tiene los concejales asignados para formar las comisiones asesoras.- Se presenta la integración de las Comisiones de la Bancada perteneciente al Alcalde. La bancada del Partido Colorado presenta su integración. Queda pendiente la integración de la bancada del Concejal Tomas Hernandorena.

Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE



Alcalde Gonzalo Melogno: Comunica que vinieron desde la Dirección Ambiental a realizar la recolección de restos verdes, pero que quedó mucho por levantar, al llevar para tirar en cañada grande se pierde mucho tiempo.- Propone realizar una jornada de contratando a la Empresa de Gonzalo Camejo con retro y camion.-

Concejal Fernando Chevalier: Propone invitar a una sesión del Concejo al Sr Director de Gestión Ambiental Pablo Mateos para tratar el tema del basurero municipal del KM 2.500 de la ruta 63 y poder realizar el acopio de ramas en dicho lugar.-

El Concejo por unanimidad está de acuerdo en invitar al Sr Director Pablo Mateos a una sesión del Concejo.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Comunica que existe gran peligro con las palmeras que están muertas por el picudo rojo, se deben cortar porque algunas ya se están por caer y son muy pligrosas.- Se solciitó presupuesto a la Empresa Pest Control y pasaron un costo de \$ 22.000 c/u.-

Se realizó la consulta a la Dirección de Gestión Ambiental sobre el corte de las palmeras y se nos informó que están viendo la posibilidad de pagar algunas horas extras a las cooperativas para realizar el corte. Se debe de realizar una acción rápida ante dicha problemática. La del Kiosco de Eladia se encuentra con peligro y urge retirarla. Tenemos 60 palmeras para ser cortadas, de acuerdo al presupuesto propone comenzar con el corte de las 7 más peligrosas.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Mociona aprobar el gasto en la Empresa Pest Control para el corte de 7 palmeras por el monto de \$ 22.000 c/u.- **Res 180-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno: Comunica que existe en la Escuela N° 148 y 275 de la fundación Tapie Piñeiro un cuadro de "Juan Pedro Tapie Piñeiro" que se encuentra en muy mal estado. Propone consultar con restaurador para dejarlo en condiciones y que sea dejado en dichas instituciones.-

Concejal Mauricio Piquerez: Consultar con el Diputado Matias Duque si en Palacio Legislativo existen algún restaurador que se pueda hacer cargo.-

Se le realizará la consulta.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Mociona realizar una convocatoria a personas idóneas que estén interesados en realizar la restauración del Cuadro de nuestro principal benefactor "Juan Pedro Tapie Piñeiro.- **Res 181-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.**

Alcalde Gonzalo Melogno: Comunica que recibió una llamada telefónica de una nieta de unas de victimas del accidente de ONDA en el Puente del Río Santa Lucía, que este año se cumple 70 años de dicha tragedia y seria bueno ver la posibilidad de realizar por parte del Municipio la colocación de una placa en recuerdo a tan lamentable accidente.-

Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE

Alcalde Gonzalo Melogno: Mociona Realizar un homenaje en el 70° aniversario del tragico accidente ocurrido con el omnibus de pasajeros de ONDA con la colocación de una Placa conmemorativa .- **Res 185-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Se decide tener una entrevista con la Sra en forma presencial o por video llamada para unificar criterios.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Propone la necesidad de crear la Unidad Local de Seguridad Vial en San Ramón e invitar a integrarla a los diferentes actores relacionados con el tránsito de nuestra localidad.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Mociona crear la Unidad de Seguridad Vial en San Ramón a los efectos de tratar distintos planeamientos referidos al tránsito de nuestra localidad.- **Res 187-2025 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno: De acuerdo a lo solicitado por la Intendencia de Canelones, por Ley N° 18621 es competencia del Municipio convocar para la creación del Comité de Emergencia local.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Mociona Aprobar Crear el comité de emergencia Municipal de San Ramón como ámbito de coordinación y ejecución municipal de la gestión de riesgo en el marco del Sistema Nacional de Emergencias .- **Res 179-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno: Comunica que existen las oficinas viejas de OSE y que se puede solicitar las mismas ante el ente para solicitar un comodato de uso para utilizar las instalaciones para que gestione el Comité de Emergencia Local y Regional .-

Alcalde Gonzalo Melogno: Mociona realizar las gestiones ante OSE para solicitar en comodato las viejas oficinas del ente y que sean de utilidad del Comité de Emergencia Local y Regional.- **Res 182/2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Se vota prorroga de 15 minutos

Concejal Fernando Chevalier: Manifiesta su preocupación por la repercusión que pueda existir en la Cuenca del Río Santa Lucía en nuestra zona del Río Santa Lucía la construcción de la represa de Casupa- Florida.

Concejal Fernando Chevalier: Mociona Gestionar una solicitud de informe ante OSE , Ministerio de Ambiente y Dirección General de Ambiente de la Intendencia de Canelones para tener un encuentro con el Concejo Municipal y ser informado sobre dicho proyecto.- **Res 189/2025 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Concejal Fernando Chevalier: Manifiesta su preocupación por los tiempos de recorridos de la Empresa UCOT en sus frecuencias hacia Montevideo y hacia Canelones, se han realizado las rutas a nuevo y los tiempos de demoras del recorrido son los mismos.-

Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE

Concejal Fernando Chevalir: Mociona autorizar al Sr Alcalde Gonzalo Melogno Realizar las gestiones ante la Intendencia de Canelones a los efectos de solicitar información por los tiempos de demoras en las frecuencias de UCOT hacia Montevideo y hacia Canelones, ante UCOT, Ministerio de Transporte y Dirección de Transporte de la Intendencia de Canelones.- **Res 188/2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa .-**

Alcalde Gonzalo Melogno: Comunica que a partir del 18 hasta el 25 de agosto comienza la inscripciones para Uruguay Impulsa, que sería para trabajar en los espacios públicos- (barrido, carpido y podas).

Concejal Ines Umpierrez: Manifiesta su desconformidad por la utilización de las instalaciones del Centro Cultural Río y Palmas para que personal del Supermercado "El Dorado" realizara entrevista a postulantes para trabajar en el Supermercado.- Solicita consultar por el reglamento del Uso del Centro, ya que hay actividades culturales que no son permitidas y si lo prestan para privados.

Concejal Inés Umpierrez: Solicita realizar un pedido de informes ante la Dirección de Cultural sobre lo expuesto.-

El Concejo por unanimidad está de acuerdo, se aguarda presentación de nota por parte de la Concejal para realizar expediente.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Explica la iniciativa que se tiene por parte del Club Atenas de Tala para poder retomar la piscina que tienen en su sede en Tala y poder hacerla regional con los Municipios de la zona. Es un proyecto que recién se esta iniciando donde están empezando a dialogar con todos los involucrados.

Concejal Mauricio Piquerez: De lo que pude averiguar hay también desconformidad en eso y no lo ven con buenos ojos.

Alcalde Gonzalo Melogno: Me preocupa el estado en que se encuentran nuestros canteros de la Avenida. Se cuenta con solo dos funcionarios para el corte de pasto de todos los espacios públicos.- Hoy los canteros centrales de la Avda se encuentran totalmente para realizar un mantenimiento de corte de pasto, poda de arbustos y limpieza.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Presenta 3 presupuestos de cooperativas y proponen contratar los servicios por 10 días: Cooperativa Uruguay Trabajo para todos, Cooperativa de Trabajo Remones de San Ramón y ONG por la Vida Esalcu.-

Se tratan los presupuestos con el Concejo de acuerdo a cada propuesta.-

Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE

Alcade Gonzalo Melogno: Mociona contratar por el tiempo de 10 días a la Cooperativa "los Remones" rut 020625990018 de San Ramón por el monto de \$ 97.000+IVA para tareas de limpieza, carpido, mantenimiento de arbustos, corte de pasto de nuestra Avenida.- **Res 192-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar solicitud de trasposición de rubros solicitada por el Dpto de RRF de acuerdo a Exp 2025-81-1210-00056.- **Res 183-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

RESOLUCIONES

- Resolucion 178-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolucion 179-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolucion 180-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolucion 181-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolucion 182-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolucion 183-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolucion 184-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolucion 185-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolucion 186-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolucion 187-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolucion 188-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolucion 189-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolucion 190-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolucion 191-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolucion 192-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolucion 193-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolucion 194-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 27 de agosto del 2025, la que ocupa del folio 98 al folio 107- .-



The block contains several handwritten signatures in black ink. To the right, there is a blue ink stamp that reads "Esc. GONZALO MELOGNO ALCALDE" with a blue ink signature over it.